



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día de 17 de mayo de 2016, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E3-2016, Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, mediante oficio número SG/SEEAJ/221/2016, recibido con fecha 6 de mayo de 2016, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de mayo de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes invitados a participar en este procedimiento. Rows list Salvador Benítez Rodríguez, Cuauhtemoc Mazziny Núñez Valencia, and Raúl Aguilar Lavariega.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría Ejecutiva de Enlace Para Asuntos de Justicia Penal.

TERCERO.- Con fecha 13 de mayo de 2016 a las 09:30 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 12 de mayo a las 09.30 horas.



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 16 de mayo de 2016, a las 09:30 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ
2.-	CUAUHTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera.

Documento solicitado	Docu- mentos	Licitantes					
		1.- SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ		2.- CUAUHTEMO C MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA			
		Si	No	Si	No		
Anexos							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X			
Propuesta Técnica	Docu- mento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B)	X		X			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C)	N/P		N/P			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X	X				
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X	X				
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X	X				
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	G)	X	X				
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	H)	X	X				
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I)	X	X				
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	J)	X	X				
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K)	X	X				
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a	L)	X	X				

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large checkmark and several initials.



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.						
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M)	X		X		
Anexo 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	N)	X		X		
Propuesta económica						
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	O)	X		X		

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ

Servicio	Desglose del Servicio	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total
Honorarios de Ponentes	Honorarios de Docentes (100 horas)	\$344.50	\$34,450.00	\$5,512.00	\$39,962.00
Hospedaje y Alimentación para Docentes.	Incluye Hotel, desayuno, comida y cena dependiendo lo que aplique.	\$5,100.00	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00
Coffe Break	Galletas, Café, té, Agua y Refrescos diarios por 20 sesiones, para 30 personas.	\$206.50	\$6,195.00	\$991.20	\$7,186.20
Material Didáctico	Papelería y Útiles (30 personas)	\$ 172.40	\$5,172.00	\$827.52	\$5,999.52
Transportación Aérea	Incluye Maximo un vuelo	\$6,459.90	\$6,459.90	\$1,033.58	\$7,493.48
Transportación Terrestre	Incluye taxis y autobuses	\$4,245.00	\$4,245.00	\$679.20	\$4,924.20
Costo del Taller					\$71,481.40
Costo Total del Proyecto					
Costo x Taller		Número de Réplicas		Costo Total	
\$ 71,481.40		8		\$571,851.20	



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- CUAUHEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

CURSO PARA ABOGADOS POSTULANTES DEL ESTADO DE MORELOS, 2ª ETAPA DE CURSOS PARA ESPECIALISTAS.						
Servicio	Desglose del Servicio	Costo Unitario	Subtotal	IVA	Total	
100 HORAS DE CLASE	HONORARIOS DE CAPACITADORES	\$345.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00	
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	HOTEL Y ALIMENTOS DE LOSCAPACITADORES	\$5,000.00	\$5,000.00	\$800.00	\$5,800.00	
COFFE BREAK	GALLETAS, CAFÉ, TÉ, AGUA Y REFRESCOS DIARIOS POR 20 SESIONES, PARA 30 PERSONAS.	\$190.00	\$5,700.00	\$912.00	\$6,612.00	
Material Didáctico	MATERIAL PARA LOS PARTICIPANTES	\$200.00	\$6,000.00	\$827.52	\$6,827.52	
TRANSPORTACIÓN	TRANSPORTACIÓN AEREA DE LOS CAPACITADORES.	\$6,400.00	\$6,400.00	\$1,024.00	\$7,424.00	
	TRANSPORTACION TERRESTRE DE LOS CAPACITADORES.	\$4,200.00	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00	
Total por taller					\$71,555.52	
Total por 8 réplicas					\$572,444.16	

OCTAVO.-Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ
2.-	CUAUHEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 17 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Secretaría Ejecutiva de Enlace Para Asuntos de Justicia Penal, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

DOCUMENTOSOLICITADO	Anexo/ Docum ento	LICITANTES					
		1.- SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ		2.- CUAUHEMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA			
		CUMPLE CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.					
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple		Cumple			
Propuesta Técnica	Docu mento						
Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	Cumple		Cumple			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Cumple		Cumple			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C		N/P		N/P		
Carta compromiso en papel membretado de la	D	Cumple		Cumple			



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.							
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E	Cumple		Cumple			
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F	Cumple		Cumple			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los servicios conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.7. de la invitación.	G	Cumple		Cumple			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los servicios que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	H	Cumple		Cumple			
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	Cumple		Cumple			
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 de la presente convocatoria.	J	Cumple		Cumple			
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	k	Cumple		Cumple			
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y	L	Cumple		Cumple			



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.						
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas, deberán presentar carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	Cumple		Cumple		
Anexo 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	N	Cumple		Cumple		

Cabe hacer mención, que los licitantes participantes son Personas Físicas, quienes firmaron los documentos de su proposición, por lo que no aplica como obligatorio, la presentación del documento C, referente a la carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes, ya que la misma naturaleza de la personalidad jurídica de una persona física es esta misma.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron administrativamente con la información solicitada
1.-	SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ
2.-	CUAUHTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal, mediante oficio No. SG/SEEAJP/250/2016, de fecha 16 de mayo de 2016, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

Sin texto



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO:

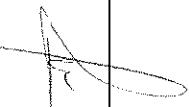



Partida	Descripción	1.- SALVADOR BENITEZ RODRIGUEZ	2. CUAUHEM OC MAZZINI NUÑEZ VALENCIA
		Cumple o no cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1	
Única	<p align="center">ANEXO TÉCNICO</p> <p>PROYECTO: "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2ª Etapa para Especialistas".</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO</p> <p>Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da etapa de Cursos para Especialistas.</p> <p>100 horas que se dividirán en 4 semanas, 5 horas de lunes a viernes, en 8 réplicas.</p> <p>Debe de contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios de capacitadores. - Hospedaje y alimentación para capacitador. - Alimentos para los participantes (coffee break) - Material didáctico para participantes. - Transportación aérea. <p>Transportación Terrestre.</p> <p>Entregables antes de iniciar el proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato o convenio firmado. 2. Plantilla de docentes, su currícula, con documentación comprobatoria del último grado académico y de certificación de SETEC, en caso de que corresponda. 3. Formato de Listas de asistencia por módulo, con firma autógrafa de cada participante y ponente. 4. Formato de evaluación a docentes 5. Formato de constancias de participantes y reconocimientos de ponentes. <p>Criterios de evaluación por módulo.</p> <p>Entregables durante el desarrollo del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencia al final de cada módulo, con firma autógrafa de cada participante y ponente. 2. Evaluación a docentes al final de cada módulo. <p>Lista con resultado de calificaciones, con evidencia de la evaluación. Al final</p>	Cumple	Cumple

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>de cada módulo.</p> <p>Entregables al final del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un mínimo de 5 fotografías que evidencien el desarrollo de la actividad académica por cada distrito Judicial. 2. Constancias de los alumnos que hayan acreditado el curso. <p>Reconocimientos de ponentes con número de horas impartidas y temas desarrollados por cada uno.</p> <p>Contempla el temario y sujetarse al manual de capacitación emitido por la SETEC.</p> <p>Módulo I. Sistema Procesal Acusatorio y Oral: Bases y Principios Duración: 10 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes y fundamentos del Sistema Acusatorio 2. Disposiciones Constitucionales que regulan el nuevo Sistema de Justicia Penal 3. Principios del Sistema Acusatorio 4. Otros principios y garantías penales. 5. Sujetos Procesales y otros intervinientes 6. Etapas del Procedimiento Acusatorio y Salidas Alternas 7. Facultades de desestimación del Ministerio Público 8. Soluciones alternas al proceso penal 9. Procedimientos especiales 10. Formas de terminación anticipada 11. Ejercicio de la acción penal <p>Módulo II. Derechos Humanos Duración: 10 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de los derechos humanos 2. La fundamentación de los derechos humanos 3. Evolución histórica, concepto y fundamentación de los Derechos Humanos 4. Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Interno. 5. Sistema de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos 6. Sistema de protección regional de los derechos humanos. 7. Derechos humanos en México 8. Medios de Protección 9. Interpretación y aplicación de derechos humanos 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>   
--	---	---------------	--



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E3-2016

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Módulo III. La garantía de defensa en la etapa de investigación Duración: 10 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La defensa procesal del imputado como garantía. 2. Consagración de la garantía de defensa en la Constitución y en los tratados de derechos humanos ratificados por México y que se encuentran vigentes. 3. ¿Cuándo surge la garantía de defensa en el procedimiento penal acusatorio? 4. Derechos del imputado a solicitar la práctica de diligencias de investigación. 5. Asistencia del imputado a las actuaciones de la investigación penal. 6. Naturaleza de las declaraciones del imputado en el sistema procesal acusatorio. 7. Ineficacia de las pruebas derivadas de la declaración del imputado cuando esta se obtuvo vulnerando la garantía de defensa del imputado. 8. Los derechos del imputado en la investigación. 9. Control judicial. Audiencias previas al ejercicio de la acción penal. 		
<p>Módulo IV. La garantía de defensa en la audiencia inicial Duración: 10 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La audiencia inicial en proceso penal acusatorio. 2. Principios en la audiencia inicial. 3. Alegatos de apertura y estructura. <ol style="list-style-type: none"> a. Técnicas del alegato de apertura. 4. Solicitud de correcciones en la imputación. 5. Duplicidad del término constitucional. 6. Ofrecimiento y desahogo de medios de prueba en la duplicidad de término constitucional. <ol style="list-style-type: none"> a. Principios para el ofrecimiento y desahogo de los medios de prueba. 7. Reglas para el desahogo de los medios de prueba. 8. Medidas cautelares 9. Plazo judicial de cierre de investigación. 	Cumple	Cumple
<p>Módulo V. La garantía de defensa en la etapa intermedia Duración: 15</p>		










Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

[Handwritten signature]

horas

- 1. Ubicación de la etapa intermedia en el proceso penal acusatorio.
 - 1.1 Esquema que explica la ubicación de la audiencia intermedia en el proceso penal acusatorio
 - 1.2 Contextualizar en la estructura general del procedimiento penal acusatorio. Importancia de la audiencia intermedia.
 - 1.3 Principios del Sistema Acusatorio.
- 2. Dinámica de la etapa intermedia.
 - 2.1. Fundamento jurídico y fundamento fáctico. Oralidad e intermediación.
 - 2.2. Momento procesal para la celebración de la audiencia intermedia.
 - 2.3. Desarrollo de la audiencia: intervención de los participantes.
 - 2.4. Analizar la posición de la víctima en la audiencia y del acusador coadyuvante.
 - 2.5. Resolución de cuestiones de incompetencia, litispendencia y falta de autorización para proceder.
 - 2.6. Causas de impedimento, recusación o nulidad.
- 3. Propuesta de suspensión del procedimiento a prueba, procedimiento abreviado o algún mecanismo de solución de controversias.
 - 3.1. Procedencia de la suspensión del proceso a prueba.
 - 3.2. Plan de Reparación y condiciones de cumplimiento del imputado.
 - 3.3. Efectos de la suspensión del proceso a prueba.
 - 3.4. Casos de revocación de la suspensión del proceso a prueba.
 - 3.5. Procedencia del procedimiento abreviado.
- 4. Negociación previa con el Ministerio para la aplicación de un criterio de oportunidad al imputado.
- 5. Escrito de contestación a la acusación.
 - 5.1. Contenido del escrito de contestación.
 - 5.2. Técnica argumentativa en la contestación a la acusación.
- 6. Ofrecimiento de medios de prueba.
 - 6.1. Principios probatorios.
 - 6.2. Sistemas probatorios.
 - 6.3. Distinción entre prueba, medio de prueba, elementos probatorios. Indicios y prueba indiciaria.

Cumple

Cumple

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E3-2016

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>6.4. Prueba real y prueba demostrativa.</p> <p>7. Excepciones de previo y especial pronunciamiento.</p> <p>7.1. Cuestiones de incompetencia,</p> <p>7.2. litispendencia</p> <p>8. Exposición del escrito de contestación a la acusación.</p> <p>8.1. Técnicas para la exposición</p> <p>8.2. Guiones de economía lingüística en la exposición.</p> <p>8.3. Contestación de la acusación.</p> <p>8.4. Observaciones para correcciones de la acusación.</p> <p>9. Exclusión de prueba. El fundamento de la regla de exclusión en el sistema acusatorio mexicano.</p> <p>9.1. Habilidades y destrezas para la persuasión.</p> <p>9.2. Tipos de argumentos que deben emplearse para exclusión de pruebas.</p> <p>9.3. Distinción entre hechos públicos y hechos notorios.</p> <p>9.4. Justificación del número de testigos y peritos.</p> <p>9.5. Reglas de prueba</p> <p>9.6. Reglas de exclusión.</p> <p>9.7. Diligencias practicadas con violación a las garantías fundamentales.</p> <p>10. Acuerdos probatorios.</p> <p>10.1. Justificación del acuerdo probatorio.</p> <p>10.2. Antecedentes que aportan certeza sobre el hecho objeto del acuerdo probatorio.</p> <p>10.3. Condiciones previas para el acuerdo probatorio.</p> <p>10.4. Alcances de los acuerdos probatorios.</p> <p>11. Contenido del auto de apertura a juicio oral.</p> <p>11.1. Plazo para la celebración de la audiencia de juicio oral.</p> <p>11.2. Contenido de la decisión judicial del auto de apertura de juicio oral.</p> <p>Módulo VI. Preparación de la Defensa para la Audiencia de Juicio Oral Duración: 15 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El rol de la defensa técnica 2. El escenario en la Sala de Audiencia 3. Cómo dirigirse al tribunal de juicio oral 4. Preparación de diagrama y materiales. 5. Método para organizar el desahogo de prueba en la audiencia de debate 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	----------------------	----------------------

B

1

2

3

4

5



MORELOS
PODER EJECUTIVO

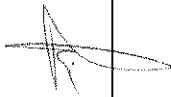





**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E3-2016

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>6. Cómo iniciar: argumentos de apertura de la Defensa.</p> <p>7. Argumentos para el cierre de la audiencia</p> <p>8. Teoría del Caso. Definición, desarrollo.</p> <p>8.1. Hechos inmutables y los hechos contradictorios en la teoría del caso.</p> <p>8.2. Convertir la teoría del caso en un tema.</p> <p>8.3. La teoría del caso como guía para el descubrimiento y la investigación.</p> <p>9. La preparación de los órganos de prueba para la audiencia de debate.</p> <p>9.1. El orden de presentación de los órganos de prueba.</p> <p>9.2. Preparación del testigo para las repreguntas.</p> <p>9.3. Preparación del acusado para la audiencia de debate.</p> <p>9.4. Introducción de la prueba material al juicio oral.</p> <p>9.5. El manejo del interrogatorio directo.</p> <p>10. El conainterrogatorio como parte necesaria en la búsqueda de la verdad.</p> <p>10.1. Preparación para la audiencia de debate de juicio oral centrada en el conainterrogatorio.</p> <p>10.2. Técnicas para resaltar hechos importantes durante el conainterrogatorio.</p> <p>10.3. El método en el conainterrogatorio.</p> <p>10.4. Control y manejo de los testigos en la audiencia de debate.</p> <p>10.5. El silencio, voz, movimiento, lenguaje corporal y cadencia en la audiencia de debate.</p> <p>10.6. Las objeciones y las reglas del conainterrogatorio.</p> <p>Módulo VII. La actividad procesal de la defensa técnica en la audiencia de juicio oral Duración: 20 horas</p> <p>1. Examen de testigos y peritos.</p> <p>1.1. Contexto del testimonio y la peritación en el nuevo proceso penal acusatorio.</p> <p>1.2. Estructura de un interrogatorio directo a testigos y peritos.</p> <p>1.3. Características del interrogatorio directo.</p> <p>1.4. Preparación y recomendaciones para el desahogo del testimonio y el peritaje.</p> <p>2. Conainterrogatorio de testigos y peritos.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>     
--	--	----------------------	---



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E3-2016

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.






ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>2.1. El debido proceso y el principio de contradicción.</p> <p>2.2. Objetivos del contrainterrogatorio</p> <p>2.3. Estructura del contrainterrogatorio de testigos y peritos</p> <p>2.4. Técnicas del contrainterrogatorio.</p> <p>3. Objeciones</p> <p>3.1. Los límites en la facultad de interrogar.</p> <p>3.2. Limitaciones a la facultad en el procedimiento acusatorio y adversarial</p> <p>3.3. Tipos de preguntas que pueden ser objetables en disciplinas de la ciencia forense</p> <p>3.3.1. Preguntas sugestivas</p> <p>3.3.2. Preguntas sugestivas de naturaleza irrelevante</p> <p>3.3.3. Sugestivas para negación.</p> <p>3.3.4. Preguntas capciosas y engañosas</p> <p>3.3.5. Preguntas destinadas a coaccionar ilegítimamente</p> <p>3.3.6. Preguntas elaboradas en términos poco claras</p> <p>3.3.7. Preguntas impertinentes e irrelevantes.</p> <p>3.4. Otras objeciones posibles</p> <p>3.4.1. Preguntas por opiniones o conclusiones</p> <p>3.4.2. Pregunta repetitiva</p> <p>3.4.3. Tergiversación de la pregunta.</p> <p>3.4.4. Preguntas compuestas.</p> <p>3.4.5. Preguntas retóricas que empujan el pensamiento</p> <p>4. Uso de declaraciones previas en juicio.</p> <p>4.1. Limitaciones que establecen los principios constitucionales del modelo acusatorio.</p> <p>4.2. Verificación de que no existe violación a los derechos fundamentales.</p> <p>5. La personalidad del testigo.</p> <p>5.1. Psicología forense en el examen del testigo.</p> <p>5.2. Elaboración de perfil psicológico del testigo</p> <p>5.3. Fortalezas y debilidades del testigo para enfrentar la audiencia.</p> <p>5.4. Diagnóstico forense en torno a la personalidad del testigo y el tratamiento que debe darse en el contexto de la audiencia oral.</p> <p>6. Prueba sobre prueba y prueba de refutación.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---	---------------	---------------



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>7. Prueba Material y el principio del contradictorio.</p> <p>7.1. Introducción de documentos y objetos en las audiencias orales.</p> <p>7.2. Elementos probatorios relevantes de la prueba material obtenidos mediante la aplicación de la ciencia forense.</p> <p>7.3.El lenguaje de la prueba material y su credibilidad</p> <p>7.4.Prueba material en el código de procedimientos penales</p> <p>7.5.Desconfianza hacia la prueba material por la ausencia de inmediación</p> <p>7.6.Prueba material que produce un hecho evidente</p> <p>7.7.La denominada "prueba real" y "prueba demostrativa"</p> <p>7.8. Acreditación de objetos y documentos. Cadena de custodia.</p> <p>8. El litigio de la defensa técnica en la audiencia de individualización de sanciones</p> <p>8.1. Ubicación de la audiencia en el procedimiento penal acusatorio.</p> <p>8.2. Contextualizar la audiencia en la estructura general del proceso penal acusatorio.</p> <p>Módulo VIII. La defensa técnica en los recursos y en el juicio de amparo. Duración: 10 horas</p> <p>1. Tipos de recursos.</p> <p>2. Revocación, apelación y revisión.</p> <p>3. Referencia al Juicio de Amparo.</p> <p>4. Noción general del juicio de amparo.</p> <p>5. Derechos fundamentales.</p> <p>6. Las partes en el amparo.</p> <p>7. Autoridades competentes.</p> <p>8. Plazos en el amparo.</p> <p>9. Causas de improcedencia.</p> <p>Causas de sobreseimiento.</p> <p>LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla.</p> <p>PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 100 horas por curso.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>    
--	---	---------------	--

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conforme a los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron técnica y administrativamente con la información solicitada
1.-	SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ
2.-	CUAUHTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

DÉCIMO SEGUNDO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DECIMO TERCERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda número SH/0576-2/2016 de fecha 7 de abril de 2016; y suficiencia específica, oficio número SG/SEEAJ/221/2016, emitido por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.

CUADRO C

Servicios	Cantidad	SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ		CUAUHTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA	
		Costo Unitario	Subtotal	Costo Unitario	Subtotal
Honorarios de Ponentes	100	\$344.50	\$34,450.00	\$345.00	\$34,500.00
Hospedaje y Alimentación para Docentes.	1	\$5,100.00	\$5,100.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Coffe Break	30	\$206.50	\$6,195.00	\$190.00	\$5,700.00
Material Didáctico	30	\$172.40	\$5,172.00	\$200.00	\$6,000.00
Transportación Aérea	1	\$6,459.90	\$6,459.90	\$6,400.00	\$6,400.00
Transportación Terrestre	1	\$4,245.00	\$4,245.00	\$4,200.00	\$4,200.00
Costo del Taller			\$61,621.90		\$61,800.00
I.V.A.			\$9,859.50		\$9,888.00
Número de Réplicas: 8			\$71,481.40		\$71,688.00
Costo Total del Proyecto			\$571,851.20		\$573,504.00



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO CUARTO.-Notificación de fallo

Se emite el presente **FALLO**, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el área requirente y la convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante denominado **SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ, con un importe total de \$ \$571,851.20 (Quinientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos 20/100 m/n) incluyendo el 16% de I.V.A.,** quien presentó la proposición solvente de la partida única cuyo precio es el más bajo, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

CUADRO D

Servicio	Desglose del Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Subtotal	IVA	Total
Honorarios de Ponentes	Honorarios de Docentes (100 horas)	\$344.50	100	\$34,450.00	\$5,512.00	\$39,962.00
Hospedaje y Alimentación para Docentes.	Incluye Hotel, desayuno, comida y cena dependiendo lo que aplique.	\$5,100.00	1	\$5,100.00	\$816.00	\$5,916.00
Coffe Break	Galletas, Café, té, Agua y Refrescos diarios por 20 sesiones, para 30 personas.	\$206.50	30	\$6,195.00	\$991.20	\$7,186.20
Material Didáctico	Papelería y Útiles (30 personas)	\$172.40	30	\$5,172.00	\$827.52	\$5,999.52
Transportación Aérea	Incluye Máximo un vuelo	\$6,459.90	1	\$6,459.90	\$1,033.58	\$7,493.48
Transportación Terrestre	Incluye taxis y autobuses	\$4,245.00	1	\$4,245.00	\$679.20	\$4,924.20
Costo del Taller				\$61,621.90	\$9,859.50	\$71,481.40
Número de Réplicas: 8				\$492,975.20	\$78,876.00	
Costo Total del Proyecto						\$571,851.20

Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada en la cláusula décima primera, Cuadro B, de la presente acta de fallo.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de



Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:30 horas, del día 17 de mayo del 2016.

Esta acta consta de 20 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Table with 2 columns: Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto; Firma

Por los licitantes participantes

1.- SALVADOR BENÍTEZ RODRÍGUEZ Alexis Eduardo Tejeda Mondragón

Handwritten signature of Alexis Eduardo Tejeda Mondragón

2.- CUAUHEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

Handwritten signature of Cuauhtemoc Mazziny Núñez Valencia

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos

Large handwritten signature of Ángel Alemán Alonso



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-E3-2016

Referente a la prestación del servicio del "Curso para Abogados Postulantes del Estado de Morelos, 2da. Etapa de Cursos para especialistas", para la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de la Contraloría

L.A. Blanca Iris Ocampo Toledo
Auditor

Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Jefe de Departamento

Por la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal

Lic. Cesar Solís Carrillo
Director de Comunicación y Difusión

Handwritten signatures on three horizontal lines.

Handwritten marks and signatures on the right margin.

-----FIN--DEL--ACTA-----